



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 375 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 ABR 2012

VISTO: El Informe N° 233-2012-GOB.REG-HVCA/GGR-OREPI con Proveído N° 435797-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, el Informe N° 123-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT y demás documentación adjunta; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión ha elaborado el Plan Operativo: Gestión Técnica y Administrativa para la Formulación de Estudios de Pre Inversión a Nivel de Perfiles Técnicos 2010, con un presupuesto de S/. 1'429,389.19 (Un millón cuatrocientos veintinueve mil trescientos ochenta y nueve y 19/100 nuevos soles), el cual tiene por objetivo contribuir al desarrollo socio económico de la región Huancavelica, con la formulación de estudios de pre inversión debidamente sustentados, cuya posterior ejecución permitirá mejorar las condiciones de vida del poblador huancavelicano; por lo que resulta pertinente su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR..

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo **Gestión Técnica y Administrativa para la Formulación de Estudios de Pre Inversión a Nivel de Perfiles Técnicos 2012**, con un presupuesto de S/. 1'429,389.19 (Un millón cuatrocientos veintinueve mil trescientos ochenta y nueve y 19/100 nuevos soles, documento que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

